

TESTIMONIOS

Historias de desaparecidos

Nuevo libro cala en "herida abierta" en la conciencia de Chile

Ha sido duro convivir con la idea. Durante años, los órganos de prensa oficialista se defendieron desesperadamente de enfrentarla, llamándoles "presuntos", quizá en espera de un certificado notarial para resignarse al horror. En las Naciones Unidas, el embajador del gobierno militar

hablaba con latitante acento de "la campaña de los desaparecidos", y explicaba que algunos de ellos "no tienen existencia legal", otros "están legalmente muertos", otros habían emigrado, o estaban en libertad, o nunca fueron detenidos.

Quedes de Loquén: epílogo de horror



Osamentas de Yumbel: ¿sin "existencia"?



Un grupo de jóvenes partidarios del régimen, desfilaron por las calles y en un momento trágico gritó su escepticismo con un estribillo que al vez pasa a la historia: —¡Desaparecidos! ja, ja, ja!

Poco a poco se fue sabiendo que si, los desaparecidos habían desaparecido, se conocieron las circunstancias de la detención de muchos de ellos, y también nombres, apellidos, fotos, incluso huellas dactilares. Ya no eran una embarrasosa "presunción": era una vergonzosa realidad que lleva ya diez años pechándole a la conciencia moral de Chile.

En marzo de 1980, Patricia Verdugo, periodista de HOY, y Claudio Ortega, sociólogo, escritor, colaborador de esta revista y trabajador incansable de la libertad, se unieron para golpear a las puertas del adormecimiento nacional con un libro cuya circulación se prohibió: *Desaparecidos: una herida abierta*, publicado por la Editorial Aconcagua y que hoy reaparece en la esperanza de que pueda ser curada la lapereira de la conciencia.

¿Quién supo de eso?

Visto desde la distancia, los hechos provocan en nosotros nuevos ¿Cómo fue posible ocultarlos tanto, y por tanto tiempo? ¿Cómo nadie más reacción? ¿Cómo explicar ciertos silencios?

Uno de los casos que figuran en el libro es el de los secuestrados en Loquén, "todos ellos detenidos en Isla de Maipo el 7 de octubre de 1973, según informe oficial del gobierno de Chile a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas". Este informe dice que ellos "fueron ubicados en relaciones del Instituto Médico Legal de Santiago".

Preguntan los autores: "¿Quién pudo entregar esa información? ¿Cómo pudo declararse muertos a esas personas si se desconoce su destino? ¿O la verdad de su trágico final fue oportunamente conocida por las autoridades correspondientes?" Todavía no hay respuesta.

Los casos siguen. Cecilia del Carmen Morales Gálvez, detenida el 27 de febrero de 1974, también "fue ubicada en relaciones del Instituto Médico Legal de Santiago, según las cuales habría fallecido el 27 de febrero de 1974 a las 14.20 horas", conforme comunicó el gobierno militar a las Naciones Unidas. Sin embargo, "consta en certificado del coronel secretario ejecutivo del Sender (Servicio Nacional de Defensa) que ella estuvo detenida hasta el 7 de abril de 1974 y fue puesta en libertad por no haberse comprobado que hubiera contravenido las normas constitucionales del país".

Sergio Cienfuegos Cárdenas, de 25 años, con cédula de identidad número 4.777.108 de Santiago, a quien se detuvo el 7 de enero del año 74, según el informe oficial a las Naciones Unidas es una persona "sin referencia legal". Para el general jefe de la

Historias de desaparecidos: [entrevista] [artículo] G. B.

AUTORÍA

Autor secundario:G. B.

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Historias de desaparecidos: [entrevista] [artículo] G. B. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile